

México, D.F., a 20 de septiembre de 2006

LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA
PRESIDENTE ELECTO DE MÉXICO

ARQ. PEDRO CERISOLA Y WEBER
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

P R E S E N T E

Ante la posibilidad de que antes de que concluya esta administración o en los primeros 100 días del próximo gobierno se tome una determinación sobre el estándar digital de radio terrestre que se desarrollará en México, las instituciones y personas abajo firmantes les expresamos las siguientes consideraciones:

1. El proceso de convergencia digital está lejos de ser una simple transición tecnológica. Tiene implicaciones de interés público como promoción de la competencia en el sector, ampliación de servicios de información y comunicación a nivel comunitario, optimización en el uso del espectro radioeléctrico, acceso a nuevos servicios de telecomunicaciones, promoción de contenidos locales y de la diversidad cultural. También es una ventana de oportunidad para los planes de desarrollo de cualquier Estado por el acceso más amplio a servicios e información relacionada con la salud, el desarrollo humano sustentable, la justicia, entre otros.

2. Por el impacto económico, social y político que tendrá en nuestro país la elección del estándar digital para la radio terrestre, es indispensable que la sociedad cuente con la información que sobre el tema han analizado las autoridades. Hasta ahora no existe información pública sobre las recomendaciones que el Comité Consultivo de Tecnologías Digitales para la Radiodifusión, creado mediante acuerdo del gobierno de Ernesto Zedillo, en julio de 1999, ha hecho en esta materia, ni sobre las pruebas que supuestamente ha llevado a cabo de los diferentes sistemas digitales que actualmente se encuentran disponibles en el mundo.

3. Es imprescindible que la sociedad no sólo sea informada, sino también participe en la discusión y en la toma de decisiones en un tema fundamental en materia de medios, comunicación y democracia. El Comité Consultivo de Tecnologías Digitales para la Radiodifusión, entre cuyas atribuciones se encuentra la recomendación del estándar digital para la radio terrestre, sólo está integrado por seis personas: tres que representan a la SCT y tres que representan a la Cámara Nacional de la

Industria de Radio y Televisión (CIRT). No existe hasta ahora la representación ni participación en la toma de decisiones de los medios de servicio público ni de las radios comunitarias. Tampoco participan otros actores que mucho enriquecerían los diagnósticos y la toma de decisiones como la academia, las asociaciones de ingenieros y técnicos en radiodifusión o las empresas fabricantes de receptores y equipos. Es de suma relevancia que en la determinación de las políticas públicas en radiodifusión y telecomunicaciones, el gobierno sea incluyente y cuente con una visión amplia e integradora de las necesidades y expectativas de todos los actores, tanto públicos como privados.

4. No debe soslayarse que en los países en los cuales ya se ha iniciado este proceso tecnológico, la participación plural de sectores representativos en decisiones de esta naturaleza ha sido tomada con toda la seriedad y formalidad necesarias. En México es necesario ir por ese camino. Esto permitiría a las autoridades transitar de manera transparente y con criterios democráticos en la enorme responsabilidad que tienen frente a la sociedad.

Agradecemos de antemano su atención a la presente.

A T E N T A M E N T E

Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) en México
Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC)
Asociación Mexicana del Derecho a la Información (AMEDI)
Fundación Manuel Buendía
Revista Mexicana de Comunicación
Revista Zócalo

Alma Rosa Alva de la Selva, Aleida Calleja, Vicente Castellanos Cerda, Javier Corral Jurado, Javier Esteinou Madrid, Fátima Fernández Christlieb, Daniel Iván García Manríquez, Felipe León López, Patricia Maldonado Reynoso, Fernando Mejía Barquera, Jorge Meléndez, Carlos Padilla Ríos, Omar Raúl Martínez, Claudia Segura Medina, Beatriz Solís Leree, Gabriel Sosa Plata, Raúl Trejo Delarbre, Aimée Vega Montiel.

Contacto: Representación AMARC México. Tel: 5572 49 61
Correo electrónico: aleidda@prodigy.net.mx

c.c.p. **ARQ. HÉCTOR OSUNA JAIME**, Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL)